

MINISTERIO DE EDUCACION

27512 *ORDEN de 7 de junio de 1979 sobre cese de actividades de Centros no estatales de Educación General Básica y Preescolar.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos por los titulares de Centros no estatales, en solicitud de autorización de cese de actividades,

Vistos, asimismo, los incoados por parte de los Organismos competentes del Departamento relativos a Centros que, de hecho, han cesado en sus actividades docentes;

Resultando que los citados expedientes han sido tramitados en forma reglamentaria por las Delegaciones Provinciales de Educación correspondientes;

Resultando que dichas Delegaciones han elevado propuesta sobre las referidas peticiones, acompañando el preceptivo informe de la Inspección Técnica en sentido favorable;

Resultando que los Centros objeto de los expedientes no han recibido auxilio o subvención ninguna por parte del Estado;

Visto el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), que regula las autorizaciones de ceses de los Centros no estatales;

Considerando que los alumnos de los Centros, cuya clausura se solicita, han encontrado adecuada escolarización, con lo que la continuidad de la enseñanza no se perjudica,

Este Ministerio ha resuelto autorizar, de conformidad con los informes emitidos, el cese de actividades de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden, y que concluyen al finalizar el curso escolar 1978/79, quedando nulas y sin ningún efecto las Ordenes ministeriales que autorizaron el funcionamiento legal de dichos Centros, siendo necesario para el caso de que se instase la reapertura de los mismos, dar cumplimiento a los preceptos de la Ley General de Educación y disposiciones complementarias en materia de autorización de Centros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

Provincia de Alava

Número del expediente: 10.811.

Municipio: Llodio. Localidad: Llodio. Denominación: «Escuela Particular de Galmaka». Domicilio: Barrio de Galmaka. Titular: María Jesús Ibaseta Mendizábal. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Provincia de Madrid

Número del expediente: 11.065.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Alfonso X el Sabio». Domicilio: Orden, 30. Titular: Julián Lucendo Aguilar. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número del expediente: Sin número.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Los Angeles». Domicilio: Augusto González Besada, 8. Titular: Luis Pérez. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número del expediente: 11.342.

Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Gea» (Liceo Loyola). Domicilio: Telares, 5. Titular: Ana de Gea Sánchez. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 10.669.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «De la Hoz». Domicilio: Encajeras, 20. Titular: José Luis de la Hoz Rubio. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 11.270.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «King's College». Domicilio: Cuesta del Sagrado Corazón, 10. Titular: Santiago E. Hernández de Pabio. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número del expediente: Sin número.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Miguel Garrido». Domicilio: Avenida de Burgos, kilómetro 5,5.

Titular: Luisa de Sampedro Roteta. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número del expediente: 8.887.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nubis». Domicilio: Francos Rodríguez, 11. Titular: Rosa Tasón Rodríguez. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número del expediente: 192.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora del Carmen». Domicilio: Almansa, 17. Titular: Tomás Criado Vicente. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número del expediente: 12.701.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora de la Encina». Domicilio: Colonia Sardinero, bloque 3. Titular: Julián Domínguez Gallardo. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 11.363.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora de Estibaliz». Domicilio: San Herculano, 8. Titular: Inés Martínez de Marañón Freire. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número del expediente: 5.379.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro». Domicilio: Plaza de Rutilio Gracis, 4. Titular: Agustín Molina Camacho. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

27513 *ORDEN de 12 de julio de 1979 sobre cese de actividades de Centros no estatales de Educación General Básica y Preescolar.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos por los titulares de Centros no estatales en solicitud de autorización de cese de actividades;

Vistos, asimismo, los incoados por parte de los Organismos competentes del Departamento relativos a Centros que, de hecho, han cesado en sus actividades docentes;

Resultando que los citados expedientes han sido tramitados en forma reglamentaria por las Delegaciones Provinciales de Educación correspondientes;

Resultando que dichas Delegaciones han elevado propuesta sobre las referidas peticiones, acompañando el preceptivo informe de la Inspección Técnica en sentido favorable;

Resultando que los Centros objeto de los expedientes no han recibido auxilio o subvención ninguna por parte del Estado;

Visto el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), que regula las autorizaciones de ceses de los Centros no estatales;

Considerando que los alumnos de los Centros cuya clausura se solicita han encontrado adecuada escolarización, con lo que la continuidad de la enseñanza no se perjudica,

Este Ministerio ha resuelto autorizar, de conformidad con los informes emitidos, el cese de actividades de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden y que concluyen al finalizar el curso escolar 1978/79, quedando nulas y sin ningún efecto las Ordenes ministeriales que autorizaron el funcionamiento legal de dichos Centros, siendo necesario, para el caso de que se instase la reapertura de los mismos, dar cumplimiento a los preceptos de la Ley General de Educación y disposiciones complementarias en materia de autorización de Centros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

Provincia de Alava

Número del expediente: 1.765. Municipio: Zuya. Localidad: Murguía. Denominación: «Purísima Concepción». Domicilio: Domingo Sautu, sin número. Titular: HH. de la Caridad de San Vicente de Paúl. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Provincia de Alicante

Número del expediente: 11.486. Municipio: Orihuela. Localidad: Orihuela. Denominación: «Jesús Maestro». Domicilio: Mar-